

Septiembre de 2018

Informe de la Coalición Nacional para la Dignidad de las Personas Mayores en El Salvador

BALANCE DE SITUACIÓN, LOGROS Y DESAFÍOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL SALVADOR (2018-2020)

La Coalición Nacional para la Dignidad de las Personas Mayores es la asociación que representa al adulto mayor en El Salvador. Busca sensibilizar a la sociedad y a los tomadores de decisiones acerca de la grave situación que viven las personas mayores y para ello trabaja en la formación, organización, unidad y lucha de las personas mayores para alcanzar gradualmente las condiciones de dignidad multidimensional que les corresponde por derecho. Además, la asociación ofrece servicios de salud y asesoría.

La Coalición está formada actualmente por nueve asociaciones —Asociación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal en El Salvador (CORDES), Asociación Rural de la Tercera Edad (ARTE), Mesa de la Tercera Edad de Tecoluca, Asociación Nacional de Pensionado de ISSS (ANPISSS), Asociación de Jubilados, Pensionados y Beneficiarios de El Salvador (AJUPEBES), Asociación Tecleña de Personas Adultas Mayores (ATPAM), Asociación del Adulto Mayor Olocuiltense (AMO), Mario Roberto Montesinos Méndez (MRMM), Asociación de Adultos Mayores del Municipio de Apopa (AAMMA)— y está integrada en la región de Centroamérica y el Caribe en la Red Envejecer con Dignidad y globalmente en HelpAge Internacional.

Balance de situación: ¿cuáles son nuestras principales carencias?

Cientos de miles de personas mayores en El Salvador están en una situación de pobreza y exclusión social que se puede sintetizar en cinco dimensiones.

Ingresos

Tres son las fuentes de ingreso de las personas mayores en el medio rural salvadoreño: familia, trabajo y pensiones. La familia asume, muchas veces con serias dificultades económicas, la mayor parte de la manutención. El trabajo en el campo es escaso, informal, inestable y mal pagado, y no hay edad para retirarse. El

sistema de pensiones cubre a una de cada cuatro personas con más de 60 años. La pensión contributiva mínima es de US\$207.

Salud

La mayoría de los salvadoreños muere después de los 60 años por enfermedades cardiovasculares, neumonía, insuficiencia renal y diabetes. La esperanza de vida es de 72.75 años —77.44 las mujeres y 68.3 los hombres—. La edad avanzada es la primera causa de discapacidad y es una etapa en la que se reduce drásticamente la calidad de vida. Es habitual que las personas mayores más pobres no reciban diagnóstico ni tratamientos médicos. El acceso a la salud está condicionado por la lejanía de los centros de atención, la escasez de personal, las esperas excesivas, la atención deficiente y no especializada, la carencia de medicamentos y las dificultades para faltar al trabajo.

Hábitat

La mitad de familias salvadoreñas no es propietaria del espacio que habita y cerca de 150 mil residen en propiedades prestadas, sin garantías de permanencia. Más de 400 mil viviendas en el país presentan carencias esenciales para la habitabilidad y el 67% de estas se concentra en el área rural. Uno de cada tres hogares rurales vive hacinado. En un hábitat hostil, las personas mayores pobres son especialmente vulnerables.

Educación

Una de cada tres personas mayores de 60 años es analfabeta. La tasa de analfabetismo nacional del 10.14 por ciento se duplica en las zonas rurales y los esfuerzos gubernamentales para reducirla entre la población adulta mayor no han sido eficaces. Inciden al menos cuatro motivos: inversión insuficiente, poca profesionalización de los alfabetizadores, discontinuidad de los programas y ausencia de un método de enseñanza que tome en cuenta las dificultades de aprendizaje de los adultos mayores.

Género

Las mujeres sufren los problemas de las personas mayores en un grado superior: menor cobertura del sistema de pensiones, pensiones y salarios más bajos, más trabas en el acceso a los servicios de salud, desigualdad en el derecho a la propiedad en favor del hombre y mayor tasa de analfabetismo; además de otros problemas exclusivos del género como el abandono del cónyuge y los hijos, la violencia física y psicológica o el soporte en solitario de las cargas domésticas y familiares.

Balance de logros: ¿qué conseguimos?

Logros en el ámbito nacional e internacional

1. El presidente de la República aprobó la nueva política nacional del adulto mayor tras un proceso de amplia participación de las personas mayores urbanas y rurales.
2. El Gobierno aprobó la Convención Interamericana para los Derechos de las Personas Mayores de la OEA y la Asamblea Legislativa la ratificó por unanimidad interpartidaria.
3. El presidente de la República aprobó la nueva ley y la mandó a la Asamblea Legislativa para su aprobación final, aunque esta no tuvo la participación de las personas mayores, como sí ocurrió con la nueva política.
4. El Ministerio de Salud Pública aprobó el modelo de atención integral para las personas mayores.
5. Seis países con El Salvador ya ratificaron la Convención Interamericana para los Derechos de las Personas Mayores de la OEA.
6. Se logró incluir en los planes globales, regionales y en algunos nacionales y municipales a las personas mayores y las personas con discapacidad en la gestión de riesgos, antes, durante y después de un evento, como sujetos activos y no solo como beneficiarios.
7. La importante alianza regional y del caribe, Red Vejez Digna acuerda por consenso enfocarse en tres objetivos comunes para los años 2018 y 2019:
 1. Cumplimiento de los ODS de Naciones Unidas sobre las personas mayores.
 2. Avanzar en los sistemas de salud con la inclusión de las personas mayores.
 3. Avanzar en la inclusión de las personas mayores en la gestión de riesgos.
8. La Coalición Nacional por la Dignidad de las Personas Mayores sigue asumiendo democráticamente (desde la Asociación Tecleña de Personas Mayores) la representación de la sociedad civil en el CONAIPAM, espacio político y espacio técnico.

Logros en Tecoluca

Tecoluca es el primer municipio de la República en tener una política de defensa de los derechos de las personas mayores, que fue aprobada por unanimidad interpartidaria y que contó con un amplio proceso de consulta popular.

En Tecoluca se desarrolla también un proceso de ampliación, crecimiento organizativo y formación alrededor de las siete casas de día abiertas, equipadas y con servicios diversos articulados en la mesa municipal. El plan de desarrollo municipal incluye a las personas mayores y el plan de emergencia incluye a las personas mayores en la gestión integral de riesgos.

¿Cómo lo logramos?

Nuestras formas de lucha son diversas, creativas, inteligentes y persistentes y se impulsan desde la Coalición Nacional por la Dignidad de las Personas Mayores y el Departamento Nacional de las Personas Mayores de la PDDH, ambas formadas por las principales asociaciones del sector.

Desde 2010 hemos realizado caminatas, marchas, concentraciones, reuniones a todo nivel (comunal, municipal, nacional y regional), foros, capacitaciones, el libro y la exposición *Descartados*, obras de teatro centroamericano y salvadoreño sobre derechos e inclusión, la campaña de inclusión de personas mayores y las personas con discapacidad en la gestión de riesgos, participación e incidencia internacional efectiva donde dimos a conocer a CORDES, la Coalición Nacional para la Dignidad de las Personas Mayores y ARTE en diversos foros y ámbitos.

Hemos colaborado con las funcionarias del Gobierno sensibles y comprometidas con nuestra lucha.

Logramos incidir en los diversos medios de comunicación y poner cada vez más en la agenda mediática nacional nuestra realidad, sueños y luchas, pero todavía falta mucho por hacer.

Celebramos con alegría las victorias parciales como resultado de nuestra lucha, pero no nos relajamos y siempre estemos listos y listas porque la lucha continúa.

Balance de desafíos: ¿qué falta?

Desafíos en el ámbito nacional e internacional

1. La nueva ley, antes de ser aprobada, necesita incluir aportes estratégicos de la sociedad civil: un financiamiento suficiente, una revalorización justa de las pensiones, la nueva institucionalidad con la creación del Instituto Nacional de las Personas Mayores, una pensión básica universal justa y equitativa a partir de los 60 años, sanciones claras a quien maltrate (sea persona natural o jurídica) a las personas mayores. Se debe aprobar la nueva ley por unanimidad interpartidaria antes de terminar este periodo legislativo.
2. Construcción de un nuevo sistema de pensiones público, justo, equitativo, solidario, vitalicio y sostenible, que incluya al sector informal de la economía

y la pensión básica universal digna para las personas mayores de 60 años en adelante.

3. Ejecución de la legislación aprobada con asignación presupuestaria suficiente; Convención Interamericana de la OEA, política nacional y modelo de atención integral en salud.
4. Hábitat incluyente y sin barreras para las personas mayores y las personas con discapacidad que debemos abordar juntos, con el CONAIPD, el CONAIPAM y con el Ministerio de Obras Públicas.
5. Cuatro países más en América deben ratificar la Convención de la OEA (se necesitan 10 países) para que se constituya la comisión técnica de seguimiento del buen cumplimiento de la Convención en cada país.
6. Lograr que se apliquen en nuestro país los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hacia las personas mayores y que se apruebe la Convención de Derechos de las Personas Mayores de Naciones Unidas.
7. Aplicar la inclusión efectiva en los planes globales, regionales, nacionales y en los locales donde se logró incluir a las personas mayores y las personas con discapacidad en la gestión de riesgos, antes, durante y después de un evento, como sujetos activos y no solo como beneficiarios. Avanzar en la inclusión y aplicación en los ámbitos nacionales y locales que faltan.

Desafíos en el ámbito local

Lograr que otros municipios, donde tienen sede y donde trabajan los miembros de la Coalición Nacional y el Departamento Nacional de las Personas mayores de la PDDH, aprueben la política municipal y el apoyo efectivo hacia las personas mayores. Para ello, Tecoluca ofrece toda su cooperación solidaria basada en sus 14 años de experiencia.

Emilio Espín Amprimo

Coordinador de la Coalición Nacional
para la Dignidad de las Personas
Adultas Mayores en El Salvador

emilio_cordes@yahoo.com
Whatsapp: 00503 7910 5741

